



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
 Departamento: Física
 Area: Area Unica - Física

(Programa del año 2020)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 11/09/2020 18:56:11)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LEGISLACION LABORAL	TEC.UNIV.EN.ENERGIA REN	05/13	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OSTOICH, GERMAN	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
VIVAS, ARIEL EDGARDO	Prof. Co-Responsable	P.Adj Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	5 Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
D - Teoria (solo)	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
22/09/2020	18/12/2020	13	60

IV - Fundamentación

El programa de la materia LEGISLACIÓN LABORAL dotará de herramientas que le permitirán comprender los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores junto con las distintas modalidades de contratación y sus características. también le brindaran una visión acerca de las remuneraciones y distintos conceptos dentro de la legislación nacional argentina. Es necesario conocer e interpretar las nuevas y distintas modalidades laborales y sus implicancias legales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Para llevar a cabo estas acciones, el alumno será protagonista del proceso de aprendizaje que implica:

- Que el alumno adquiera y desarrolle las herramientas necesarias, que le permitan el desarrollo de competencias y habilidades para completar su formación profesional.
- Que el alumno pueda mejorar la Planificación, organización y asignación de recursos para un trabajo.
- Que el alumno logre analizar los conceptos adquiridos para interrelacionarlos con todos los aspectos técnicos, económicos, legales y sociales que estructuran una empresa.
- Que el alumno desarrolle su criterio personal en la resolución de situaciones problemáticas.
- Conocer la notación y el lenguaje propio de la actividad
- Conocer las legislaciones y principios básicos de la legislación laboral y sus modalidades de contratación y remuneración

* actualizase en las distintas modalidades laborales actuales

VI - Contenidos

UNIDAD I: El derecho laboral y el proceso laboral
 Derecha laboral básico, proceso laboral, derechas de los trabajadores, derechos de los empleadores, conflicto laboral,

resolución de conflictos extrajudicial, administrativa y judicial.

UNIDAD II: Ley de contrato de trabajo 20744 } definición de contrato de trabajo, contrato de trabajo básico, indeterminación de plazos, derechos y deberes de las partes, subcontrataciones, derechos sindicales, derechos de seguridad social, accidentes de trabajo, enfermedad inculpable.

UNIDAD III: Contratos de trabajo.

tipos de contratos de trabajo, contrato a plazo fijo, de trabajo en grupo o equipo, por temporada, eventual, temporario, a tiempo parcial, trabajo a domicilio, contrato de aprendizaje, pasantes, becas, tele trabajo.

UNIDAD IV: Remuneración y liquidaciones

liquidación de sueldos y cargas sociales, relación laboral, jornada laboral, asignaciones familiares, jubilación y pensión, riesgos del trabajo, relación dentro y fuera de convenio, características de la remuneración emite, salario mínimo vital y móvil, conceptos remunerativos y no remunerativos, horas extras, sueldo anual complementario, vacaciones, régimen de licencias, en enfermedades inculpables, reserva de puesto, indemnizaciones.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Dentro de la planificación se considera el desarrollo teórico y casuístico de la asignatura, incorporando ejercitación con posterior evaluación de las actividades desarrolladas en las clases con asistencia de casos reales para analizar.

VIII - Regimen de Aprobación

1- PROMOCIÓN DE LA MATERIA, condición que se alcanzara aprobando los dos parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) y teniendo un 75% de asistencias a las clases y no realizara examen final englobado.-

2- REGULARIZACIÓN, condición que se alcanzara aprobando ambos parciales con una nota superior a 5 (cinco) y menor que 7 (siete) y teniendo el 75 % de las asistencias a clases debiendo realizar un examen final englobador dentro de las fechas del calendario académico que la institución fije.-

3- LIBRE, condición alcanzada por no haber logrado la condición de regularización o por lo sola presentación a examen. Podrá rendir el alumno libre realizando un examen englobador que contendrá el 100 % de los contenidos fijados en el programa.-

En todos los casos deberá tener las materias correlativas en la condición que figure la curricula académica de la carrera.-

Para la evaluación de los contenidos y para alcanzar la condición de PROMOVIDO o REGULAR, se realizaran 2 exámenes parciales, que deberán ser aprobados con un recuperatorio de 1 (uno) de los mismos.

IX - Bibliografía Básica

[1] Ley de contrato de trabajo 20744

[2] manual de derecho laboral

[3] ley de jornada laboral 11544

[4] ley de asignaciones familiares 24714

[5] ley de riesgos del trabajo 24557

[6] apuntes de la cátedra

[7] bibliográfica de Internet.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Toda publicación de libre acceso de revistas e Internet.-

XI - Resumen de Objetivos

Que el alumno al finalizar la materia sea capaz de comprender la legislación laboral de la argentina , conociendo sus obligaciones y derechos y haciéndolos valer frente a la relación laboral. Además que sea capaz de comprender las remuneraciones con todos sus items.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I: El derecho laboral y el proceso laboral

conceptos básicos de la legislación laboral

UNIDAD II: Ley de contrato de trabajo ley 20744

definición de contrato de trabajo, contrato de trabajo básico,y sus características, aspectos constitutivos de un contrato de trabajo

UNIDAD III: Contratos de trabajo.

tipos de contratos de trabajo, aplicaciones y características específicas

UNIDAD IV: Remuneración y liquidaciones

liquidación de sueldos y cargas sociales, indemnizaciones ,extinción de contratos laborales

XIII - Imprevistos

El DECNU (520/2020 de distanciamiento social, obligatorio y preventivo, establecido por el Gobierno Nacional y la necesidad de reajustar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, en lo referente al Segundo Cuatrimestre 2020, el Consejo Superior en su sesión del día 01/09/2020 estableció en el Artículo 1 de la Resolución N°68/2020, que el Segundo Cuatrimestre sea de 13 semanas. A los efectos de que se impartan todos los contenidos y se respete el crédito horario establecido en el Plan de estudios de la carrera para esta asignatura, se establece que se de cómo máximo la cantidad de horas establecidas en el presente programa por semana distribuidas en teorías, prácticos de aula, laboratorios, trabajos tutoriales, consultas, hasta completar la carga horaria correspondiente. La metodología de la asignatura tiene las siguientes características:

El dictado de las clases teóricas es mediante video conferencias en plataformas tipo zoom (o googlemeet, hanghout, skype, entre otras) apoyadas con TIC.

Los prácticos se realizan individualmente o en forma grupal según las características del mismo Las consultas serán evacuadas en clases virtuales mediante las plataformas mencionadas y acordadas con los alumnos con al menos 1 consulta por semana.

Los temas que requieran mediciones y uso de instrumental se priorizara el reconocimiento de los mismos de manera virtual mediante tutoriales y videos y de acuerdo al estatus sanitario y directivas de la UNSL llegado el caso se podrán realizar de manera presencial adoptando los protocolos sanitarios correspondientes al momento de la realización de los mismos.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: